ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

FECHA DEL ACTA: DICIEMBRE DE 2026

CONTRATO: S.A.S.I-005-786-2025

ORDENADOR DEL GASTO: CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ - ALCALDE
IDENTIFICADA: CC 75.079.846 DE MANIZALES

CONTRATISTA: CONCRESCOR SAS
NIT No. 900.932.882-3
REP. LEGAL: JUAN MANUEL CORREA CORREA
IDENTIFICADO: CC No. **4.415.921 DE CHINCHINÁ - CDS**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA – CALDAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 26/11/2025

VALOR INICIAL: DOSCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($213.000.000,oo)

Nº CDP	FECHA	VALOR
61855	08/10/2025	$ 173.155.839
61689	22/09/2025	$ 39.858.000
62330	16/12/2025	$ 100.000.000

Nº RP	FECHA	VALOR
73169	26/11/2025	$ 39.858.000
73170	26/11/2025	$ 173.142.000
73537	19/12/2025	$ 100.000.000

VALOR TOTAL CONTRATADO: TRESCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($313.000.000, oo)

VALOR TOTAL EJECUTADO: TRECIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SECENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SECENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE **($ 312.965.368,82**).

SALDO A LIBERAR: TEINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON DIEZ Y OCHO CENTAVOS MCTE (**$ 34.631.18**)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTICIPANTES

ORDENADOR DEL GASTO: CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ
IDENTIFICADA: CC 75.079.846 DE MANIZALES
NOMBRE DEL SUPERVISOR: JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
CEDULA DE CIUDADANIA: 15.962.080 de Salamina
CARGO SUPERVISOR: Jefe de Oficina de Infraestructura

CONTRATISTA: CONCRESCOR SAS.
NIT No. 900.932.882-3
REP. LEGAL: JUAN MANUEL CORREA CORREA
IDENTIFICADO: CC No. **4.415.921 DE CHINCHINÁ - CDS**

En la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones de la Alcaldía de Chinchiná, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo Acta de Recibo a Satisfacción del contrato de obra S.A.S.I-005-786-2025 del 26 de noviembre de 2025 celebrado entre la Alcaldía de Chinchiná y CONCRESCOR SAS, Representada Legalmente por **JUAN MANUEL CORREA CORREA**, suscribieron el contrato de obra S.A.S.I-005-786-2025 del 26 de noviembre de 2025 conforme a las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera: CONTRATO DE OBRA celebrado entre la Alcaldía de Chinchiná y CONCRESCOR SAS, Representada Legalmente por **JUAN MANUEL CORREA CORREA**, suscribieron el contrato de obra S.A.S.I-005-786-2025 del 26 de noviembre de 2025.
Cláusula Segunda: El 11 de diciembre de 2025, se suscribió en la plataforma transaccional SECOP II el acta de inicio del contrato CO1.PCCNTR.6940084, debidamente firmada por el Contratista, Supervisor del contrato.
Cláusula Tercera: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de elementos recibidos con relación al contrato de obra S.A.S.I-005-786-2025 del 26 de noviembre de 2025.

Cláusula Cuarta: De acuerdo con el resumen del balance financiero del presente contrato, el valor total ejecutado es**:** TRECIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SECENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SECENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE **($ 312.965.368,82**)

Cláusula Quinta: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión de la Alcaldía y las obligaciones contractuales asignadas, el supervisor, vigiló la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Recibo a Satisfacción, en el mes de diciembre de 2025 y en señal de aceptación firman quienes en ella participaron:

JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
C.C: N6. 15.962.080 de Salamina (CDS)
JEFE OFICINA ASESORA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

CONCRESCOR SAS.
NIT 900.932.882-3
REPRESENTADA LEGALMENTE POR
JUAN MANUEL CORREA CORREA C.C 4.415.921 DE CHINCHINÁ - CDS
CONTRATISTA